

INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL ^{1,2,3}

Junio 2025

31 de julio de 2025

DESTACADOS:

- **Los ingresos tributarios acumulados a junio registran un crecimiento anual de 6,2%**, constituyendo el principal factor que explica **el crecimiento de 4,3% en los ingresos totales del Gobierno Central** en la primera mitad del año. En contraste, junio registró una caída de los ingresos tributarios (-5,8% real) con lo que la recaudación total se contrajo 3,2% respecto al mismo mes del año previo.
- Por su parte, **el Gasto Presupuestario acumulado a junio registró un crecimiento real de 2,7%** respecto del mismo período del año anterior, mientras el **Gasto Corriente** (gasto que afecta el patrimonio neto) aumentó un **2,5%**, el **Gasto de Capital** (gasto presupuestario en activos no financieros) lo hizo un **4,2% real**, respectivamente.
- Dentro del Gobierno Central Presupuestario, **el Gasto Corriente⁴ a junio de 2025, presentó un avance de 50,2%**, mientras que **el Gasto de Capital⁵ registró una tasa de avance de 41,0% respecto a la Ley Aprobada**. Esta última corresponde al mayor porcentaje de avance en Gasto de Capital a junio desde 2014.
- **A junio, se observó un déficit acumulado de 1,2% del PIB, correspondiente a \$3.945.725 millones**. En detalle, el Gobierno Central Total ha recaudado \$36.311.223 millones, y se han ejecutado gastos por \$40.256.947 millones.

Balance del Gobierno Central Total

(millones de pesos y % del PIB)

	jun-2025		ene-jun 2025	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	5.637.533	1,7	36.311.223	10,9
Gastos	6.776.688	2,0	40.256.947	12,0
Balance	-1.139.155	-0,3	-3.945.725	-1,2

¹ Cierre estadístico: 29 de julio de 2025. Los datos presentados se encuentran sujetos a revisiones en entregas posteriores.

² El Producto Interno Bruto (PIB) utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada para 2025 en el [Informe de Finanzas Públicas \(IFP\) del segundo trimestre de 2025](#).

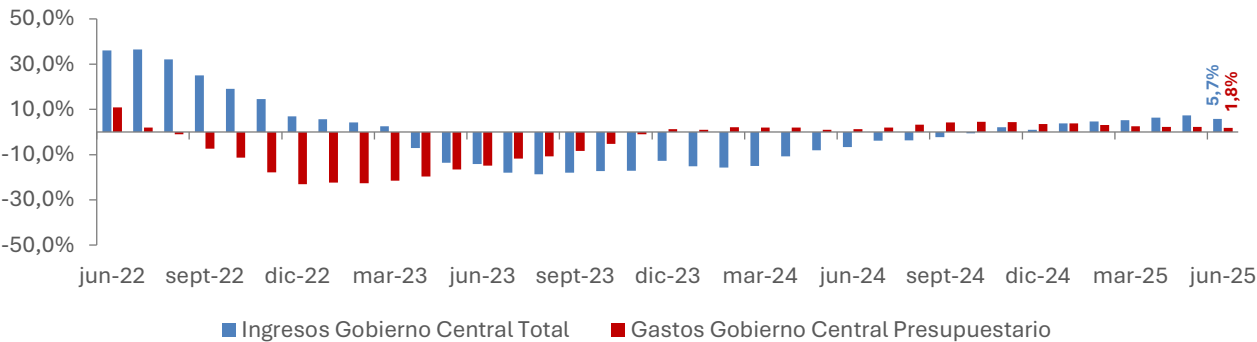
³ Las cifras de Otros ingresos (no tributarios) y de Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes (de otros ingresos tributarios) de 2024 y 2025 están ajustadas por la reclasificación presupuestaria de registros contables. Para más información, ver Recuadro 2 del Informe de Finanzas Públicas del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025.

⁴ Gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto.

⁵ Gasto asociado a transacciones en activos no financieros.

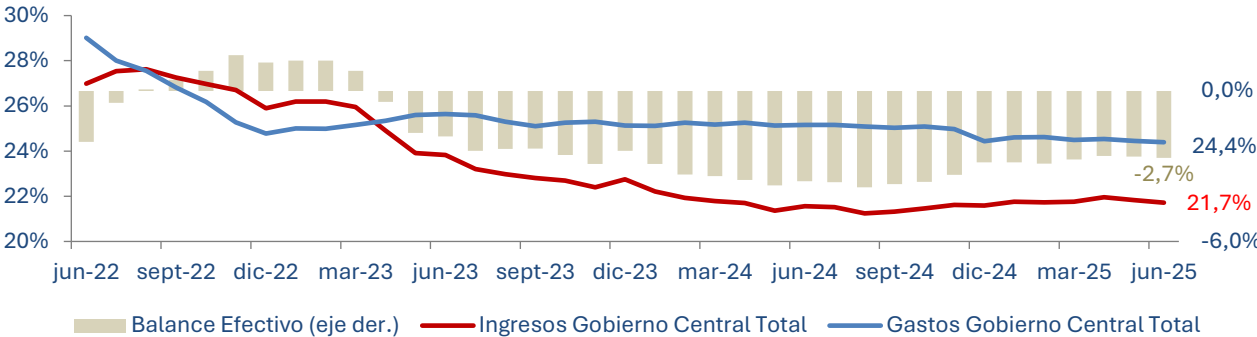
- La **variación real en 12 meses del promedio móvil** de los ingresos del Gobierno Central Total en junio fue de 5,7%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central Presupuestario fue de 1,8%. El siguiente gráfico Lo presenta la evolución de estas series desde junio de 2022.

Ingresos del Gobierno Central Total y Gastos del Gobierno Central Presupuestario 2022-2025
(variación real del promedio móvil 12 meses, %)



- La **ejecución acumulada en 12 meses móviles** del Gobierno Central Total a junio presentó **ingresos totales en torno a 21,7% del PIB y gastos por 24,4% del PIB**. Así, el Balance Efectivo del Gobierno Central Total ha registrado un déficit acumulado en 12 meses de 2,7% del PIB.

Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total 2022-2025
(acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



- Por su parte, al segundo trimestre **el nivel de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario se ubicó en 41,5% del PIB** estimado para el año, conforme al avance del calendario de emisiones y amortizaciones realizadas en el período, las que se encuentran autorizadas en la Ley de Presupuestos vigente.
- Con respecto a las **transacciones bajo la línea** de resultados, que **corresponden a operaciones de financiamiento**, al mes de junio **destacan las Amortizaciones** (con una alta incidencia de la ejecución correspondiente a mayo), **seguido por Préstamos** (centrados principalmente en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo).

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Ingresos en junio

- Los ingresos del Gobierno Central total disminuyeron un 3,2% real anual, totalizando una recaudación de \$5.637.533 millones. Los ingresos por cobre bruto (Codelco) se expanden 17,4%, imposiciones previsionales un 20,9% real anual y las rentas de la propiedad en 8,9%. Por otra parte, los ingresos tributarios caen -5,8% real anual, explicado principalmente por el aumento de las devoluciones en materia de impuestos a la renta de la tributación de resto de contribuyentes.

Ingresos del Gobierno Central Total, mensual (millones de pesos y variación real anual)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	may	jun	may	jun	Incidencia	
INGRESOS	3.056.554	5.637.533	0,3	-3,2	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	2.265.018	4.582.745	-1,8	-5,8	-383,1	151,4
Tributación minería privada (GMP10)	287.131	409.067	49,3	8,2	899,0	-16,5
Tributación resto contribuyentes	1.977.887	4.173.678	-6,4	-7,0	-1282,1	167,9
Cobre bruto (Codelco)	114.434	147.032	7,4	17,4	74,8	-11,6
Imposiciones previsionales	326.370	362.757	6,0	20,9	174,1	-33,5
Donaciones	1.434	3.998	-75,7	36,2	-42,5	-0,6
Rentas de la propiedad	97.370	81.921	10,5	8,9	87,7	-3,6
Ingresos de operación	130.060	110.272	58,3	-1,9	454,4	1,2
Otros ingresos	121.634	348.194	-18,0	2,0	-252,7	-3,7
Venta de activos físicos	234	613	-85,2	-55,6	-12,8	0,4

Nota: Incluye reclasificación de cuentas presupuestarias de fluctuación deudores. Para más información, ver Recuadro 2 del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025.

Ingresos del Gobierno Central Total, acumulado (millones de pesos y variación real anual)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	may	jun	may	jun	Incidencia	
INGRESOS	30.673.690	36.311.223	5,8	4,3	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	26.504.940	31.087.686	8,6	6,2	123,5	120,0
Tributación minería privada (GMP10)	2.532.877	2.941.944	116,9	90,2	80,5	92,5
Tributación resto contribuyentes	23.972.064	28.145.741	3,1	1,5	43,0	27,5
Cobre bruto (Codelco)	564.559	711.592	5,1	7,4	1,6	3,2
Imposiciones previsionales	1.686.902	2.049.659	3,7	6,4	3,5	8,1
Donaciones	44.789	48.786	3,1	5,3	0,1	0,2
Rentas de la propiedad	530.819	612.740	-35,5	-31,7	-17,2	-18,9
Ingresos de operación	643.378	753.649	-1,2	-1,3	-0,5	-0,6
Otros ingresos	696.886	1.045.080	-20,8	-14,5	-10,8	-11,7
Venta de activos físicos	1.417	2.030	-74,0	-70,3	-0,2	-0,3

Nota: Incluye reclasificación de cuentas presupuestarias de fluctuación deudores. Para más información, ver Recuadro 2 del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025.

Ingresos tributarios netos, mensual^(1,2)
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	may	jun	may	jun	Incidencia	
Impuestos a la Renta	-548.094	1.921.973	-2,6	-8,6	34,9	64,2
Declaración Anual	-2.594.085	-177.349	-2,5	-683,7	158,6	54,6
Impuestos	2.880.718	988.267	-54,4	91,8	8523,7	-166,9
Sistemas de Pago	-5.474.803	-1.165.616	38,2	-140,4	-8365,1	240,3
Declaración y Pago Mensual	668.453	647.994	3,4	-12,6	-54,2	33,0
Pagos Provisionales Mensuales	1.377.538	1.451.329	2,1	9,0	-69,5	-42,2
Impuesto al Valor Agregado	2.330.690	2.283.394	4,6	3,5	-256,2	-27,6
I.V.A. Declarado	3.632.556	3.484.062	3,7	6,9	-317,3	-79,4
Crédito Especial Empresas Constructoras	-32.977	-34.352	6,6	5,0	-5,8	-0,6
Devoluciones	-1.268.890	-1.166.316	-2,2	-14,6	66,9	52,5
Impuestos a Productos Específicos	303.440	295.341	-10,9	11,1	92,0	-10,4
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	79.475	63.920	-8,3	-9,3	17,7	2,3
Combustibles	223.964	231.421	-11,8	18,5	74,2	-12,8
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	0	-100,0	-	0,1	0,0
Impuestos a los Actos Jurídicos	55.511	73.235	1,6	9,9	-2,1	-2,3
Impuestos al Comercio Exterior	50.205	51.252	-3,3	15,3	4,2	-2,4
Otros	73.267	-42.450	-55,6	-123,6	227,2	78,6
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-23.674	-130.774	-186,6	-914,5	126,3	51,8
Otros	96.941	88.324	-29,6	-46,2	100,9	26,7
Ingresos Netos por Impuestos	2.265.018	4.582.745	-1,8	-5,8	100,0	100,0

Notas: ⁽¹⁾ Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, otros y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2024 y en 2025, por lo tanto, las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. ⁽²⁾ Incluye reclasificación de cuentas presupuestarias de fluctuación deudores. Para más información, ver Recuadro 2 del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025.

Ingresos tributarios netos, acumulado^(1,2)
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	may	jun	may	jun	Incidencia	
Impuestos a la Renta	12.365.146	14.287.119	16,2	12,1	82,5	85,3
Declaración Anual	915.782	738.433	324,8	200,3	63,2	81,5
Impuestos	16.912.511	17.900.778	10,0	12,7	73,2	111,4
Sistemas de Pago	-15.996.729	-17.162.346	-5,5	-9,8	-39,7	-84,2
Declaración y Pago Mensual	4.481.270	5.129.264	18,2	13,2	33,0	32,9
Pagos Provisionales Mensuales	6.968.094	8.419.423	5,1	5,7	16,0	25,1
Impuesto al Valor Agregado	11.587.322	13.870.716	2,4	2,6	13,2	19,7
I.V.A. Declarado	18.596.590	22.080.652	5,0	5,3	42,0	61,2
Crédito Especial Empresas Constructoras	-180.751	-215.104	-0,1	0,7	0,0	0,1
Devoluciones	-6.828.517	-7.994.833	-9,7	-10,4	-28,8	-41,6
Impuestos a Productos Específicos	1.556.515	1.851.856	10,1	10,3	6,8	9,6
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	425.261	489.180	-6,4	-6,7	-1,4	-2,0
Combustibles	1.131.255	1.362.676	18,1	18,2	8,3	11,6
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	0	-100,0	-100,0	-0,1	-0,1
Impuestos a los Actos Jurídicos	343.292	416.528	9,0	9,1	1,4	1,9
Impuestos al Comercio Exterior	255.348	306.600	11,9	12,5	1,3	1,9
Otros	397.316	354.866	-21,5	-48,3	-5,2	-18,3
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-412.161	-542.936	-14,1	-57,5	-2,4	-11,0
Otros	809.478	897.802	-6,6	-12,9	-2,8	-7,4
Ingresos Netos por Impuestos	26.504.940	31.087.685	8,6	6,2	100,0	100,0

Notas: ⁽¹⁾ Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, otros y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2024 y en 2025, por lo tanto, las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. ⁽²⁾ Incluye reclasificación de cuentas presupuestarias de fluctuación deudores. Para más información, ver Recuadro 2 del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025.

- **Los ingresos tributarios netos registraron una caída de 5,8% real anual en junio.** Esta contracción se explica principalmente por el impuesto a la renta (-8,6%), el que se ve afectado por la concentración de devoluciones asociadas a este impuesto en junio (119,3%), y por una caída de los impuestos de declaración y pago mensual (-12,6%) producto de una alta base de comparación. Estos efectos negativos se ven parcialmente compensados por un aumento de 9,0% en la recaudación de los pagos provisionales mensuales (PPM).
 - **El impuesto al valor agregado (IVA) registró un crecimiento interanual de 3,5%.** Este resultado se compone de una expansión en el IVA Declarado (6,9%) y un aumento en el gasto por devoluciones de (14,6%).
 - **La recaudación tributaria de la minería privada GMP10 registró una expansión de 8,2% en junio.** Si bien los pagos provisionales mensuales del sector siguen registrando altas tasas de crecimiento (21,3%), impulsados por la implementación del nuevo royalty, este efecto es parcialmente compensado por una contracción en el Impuesto Adicional (-27,2%) de los contribuyentes de la gran minería privada.
 - **La tributación del Impuesto Específico a los Combustibles creció un 18,5% anual,** principalmente por que, durante el mes de junio de 2025, la recaudación por impuesto específico al petróleo diésel, neto de créditos en IVA se incrementó en un 28,9%
- Respecto a los ingresos no tributarios, destaca la **expansión anual de 20,9% en imposiciones previsionales** y de 17,4% en el componente de cobre bruto.

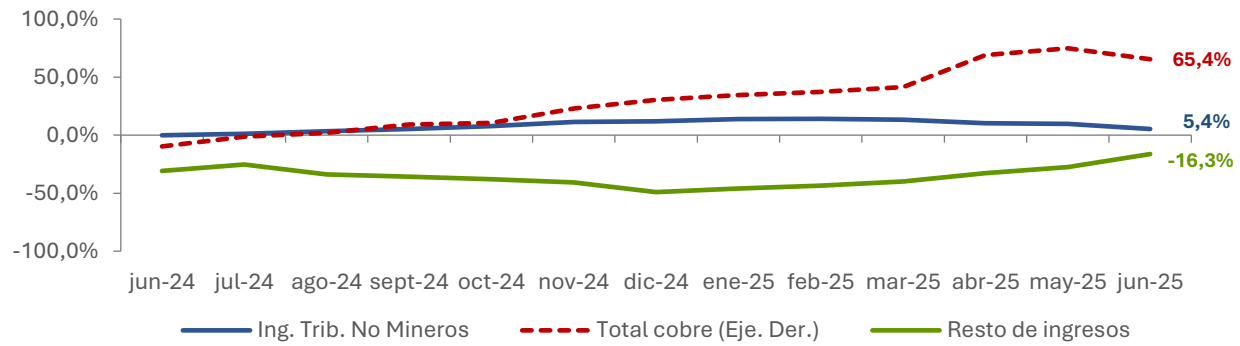
Incidencias de las variaciones anuales de los Ingresos tributarios netos
(% de incidencia mensual y acumulado)

	Incidencia variación junio	Incidencia variación acumulada a junio
Ingresos tributarios netos	100,0	100,0
Tributación minería privada	-10,9	77,1
Tributación contribuyentes no mineros	110,9	22,9

Ingresos acumulados a junio

- **Los ingresos del Gobierno Central total acumulan a junio un incremento de 4,3% anual, destacándose un incremento en los ingresos tributarios acumulados de 6,2% anual.** En el semestre, el resultado está explicado principalmente por el componente GMP10 que acumula un crecimiento de 90,2%, mientras que el resto de contribuyentes registra una expansión moderada (1,5%).
- En términos de promedios móviles en 12 meses, el siguiente gráfico muestra las variaciones de los ingresos de la tributación no minera, del cobre (gran minería privada y Codelco) y del resto de los ingresos. En particular, se observa un alza en los ingresos cobre, debido al Royalty; una estabilización en el crecimiento de los ingresos tributarios no mineros; y variaciones menos negativas en el resto de los ingresos.

Ingresos Gobierno Central 2024-2025^(1,2)
(variación real anual del promedio móvil 12 meses, %)



Notas: ⁽¹⁾ Resto de ingresos considera Imposiciones previsionales, Donaciones, Rentas de la propiedad, Ingresos de operación, Otros ingresos y Venta de activos físicos. Total cobre considera la tributación de la minería privada (GMP10) y Cobre Bruto (Codelco). ⁽²⁾ Incluye reclasificación de cuentas presupuestarias de fluctuación deudores. Para más información, ver Recuadro 2 del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025.

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Gastos en junio

En junio, el gasto presupuestario disminuyó 0,05% real anual, explicado por la baja del gasto de capital que fue parcialmente compensado con el crecimiento del gasto corriente.

- El gasto corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) presentó un aumento real anual de 4,8% en junio, impulsado por la expansión de la ejecución de subsidios y donaciones, seguido por el crecimiento del gasto en personal.
 - Los subsidios y donaciones presentaron un aumento real de 8,2%%, explicado por una mayor ejecución en la Subsecretaría de Educación Parvularia, correspondiente a la transferencia de recursos asociada al Convenio 2025 con la Fundación Integra.
 - El gasto en personal presentó un crecimiento real de 6,1%, asociado fundamentalmente al traspaso de los Servicios Educativos en Servicios Locales de Educación en implementación, incidido, además, por la aplicación de la ley N°21.724 de Reajuste General de Remuneraciones.
- El gasto de capital (gasto presupuestario en activos no financieros) tuvo una disminución real anual de 23,1% en el mes, explicado por la baja de sus dos componentes.
 - La inversión de junio presentó una contracción real de 35,7% en doce meses que se explica por la menor ejecución comparada en los proyectos del Ministerio de Obras Públicas, dada la alta base de comparación del año pasado.
 - Por su parte, las transferencias de capital de junio tuvieron una caída real de 9,7%, explicado principalmente por la menor ejecución en el Ministerio de Salud, considerando que durante este año hubo una mayor ejecución durante los primeros cinco meses, la cual se atenuó en junio.

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	may	jun	May	Jun	Incidencia	
					may	jun
Gastos que afectan el patrimonio neto	5.434.062	5.863.851	-1,1	4,8	-413,0	-8.139,1
Personal	1.273.671	1.635.768	5,6	6,1	479,0	-2.811,8
Bienes y servicios de consumo y producción	533.759	531.245	0,9	3,1	34,2	-474,6
Intereses	216.538	26.893	20,9	-75,9	263,6	2.546,2
Subsidios y donaciones	2.018.081	2.390.525	-9,6	8,2	-1.504,4	-5.414,9
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	1.372.089	1.255.749	2,5	5,1	239,7	-1.829,7
Otros	19.924	23.671	114,4	27,8	74,9	-154,4
Gastos en activos no financieros	979.035	912.583	8,0	-23,1	513,0	8.239,1
Inversión	417.569	394.091	15,8	-35,7	402,6	6.572,8
Transferencias de capital	561.466	518.493	2,9	-9,7	110,4	1.666,4
Total Gastos	6.413.097	6.776.434	0,2	-0,05	100,0	100,0

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	may	jun	May	Jun	Incidencia	
Gastos que afectan el patrimonio neto	29.030.106	34.893.957	2,1	2,5	54,6	80,1
Personal	6.944.016	8.579.784	8,6	8,1	50,6	59,4
Bienes y servicios de consumo y producción	3.005.179	3.536.424	12,8	11,3	31,6	33,2
Intereses	2.024.051	2.050.944	10,9	5,9	18,3	10,6
Subsidios y donaciones	10.426.188	12.816.713	-6,0	-3,7	-61,6	-45,1
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	6.522.523	7.778.272	2,7	3,1	15,9	21,7
Otros	108.150	131.820	-2,4	1,9	-0,2	0,2
Gastos en activos no financieros	4.448.629	5.361.212	12,4	4,2	45,4	19,9
Inversión	1.832.552	2.226.643	24,8	6,9	33,6	13,3
Transferencias de capital	2.616.077	3.134.569	5,1	2,3	11,8	6,6
Total Gastos	33.478.735	40.255.169	3,3	2,7	100,0	100,0

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

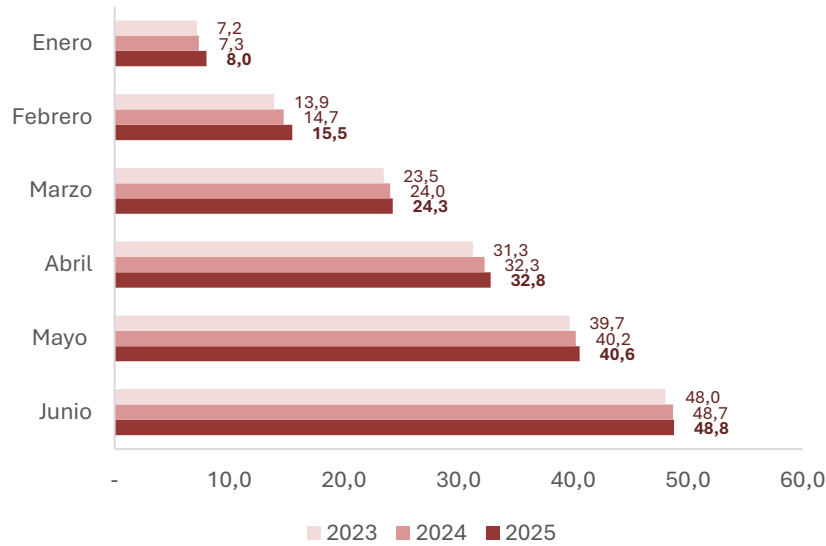
Avance del gasto ejecutado del Gobierno Central Presupuestario

La tasa de ejecución del gasto presupuestario a junio fue de **48,8%** respecto a la Ley Aprobada. Las partidas que han mostrado los mayores avances en la ejecución del gasto presupuestario son el **Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Salud y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**, con tasas de ejecución de **59,8%, 58,8% y 57,6%**, respectivamente, sobre la Ley Aprobada. En el caso del **Ministerio de Hacienda**, su avance se explica por los mayores gastos en personal, principalmente por la aplicación de la ley N°19.041 que otorga una asignación de incentivo tributario a los funcionarios de órganos fiscalizadores, cuyo presupuesto se incorpora mediante decreto durante el año. El avance del **Ministerio de Salud** se explica por los mayores gastos operacionales asociados a la producción en los Servicios de Salud. Por último, el avance del **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género** se debe a las transferencias corrientes asociadas con la ejecución de la oferta programática del ministerio.

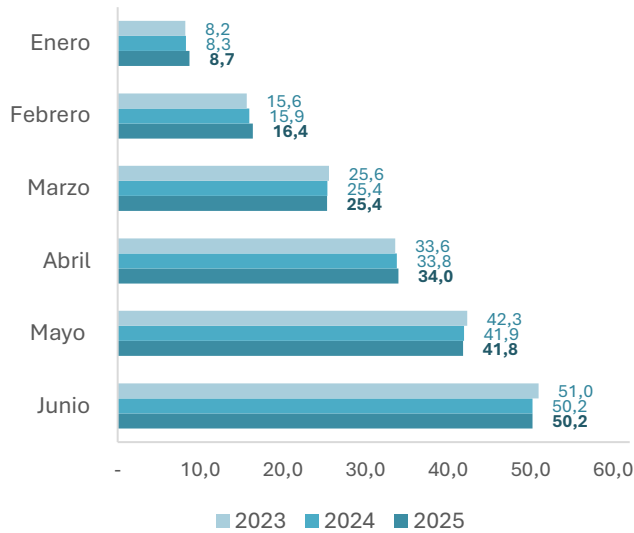
Tasa de ejecución del Gasto Presupuestario según subtítulos
(% de avance de ejecución sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)

Gastos presupuestarios	Junio	Acumulado a junio
Total gastos presupuestarios	8,2	48,8
Total gastos que afectan el patrimonio neto (gasto corriente)	8,4	50,2
Personal	10,2	53,4
Bienes y servicios de consumo y producción	8,9	59,6
Intereses	0,7	53,1
Subsidios y donaciones	8,3	44,5
Prestaciones previsionales	8,5	52,8
Gastos en activos no financieros (gasto de capital)	7,0	41,0
Inversión	6,9	39,2
Transferencias de capital	7,0	42,4

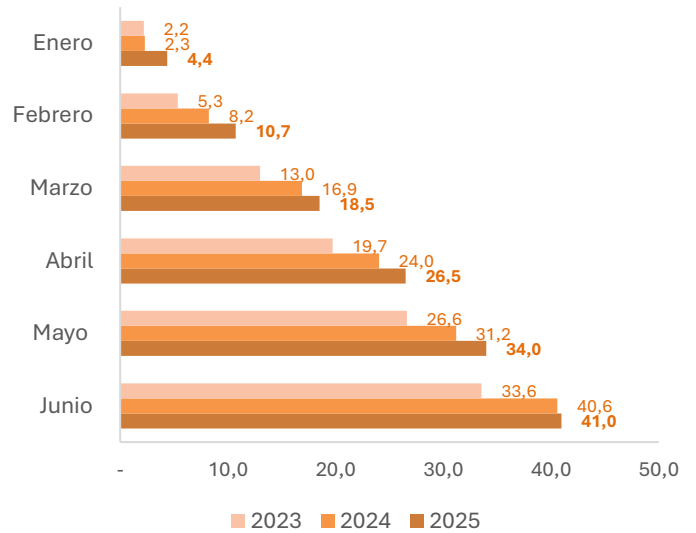
Ejecución Gasto Presupuestario (% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



Ejecución Gasto Corriente (% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



Ejecución Gasto de Capital (% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



El gasto del Gobierno Central Total registró un crecimiento de 2,7% real anual a junio, explicado por el crecimiento del gasto presupuestario, en contraste con la caída del gasto extrapresupuestario.

Gastos del Gobierno Central Total (millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Junio		Acumulado a junio	
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)
Gastos Presupuestario	6.776.434	-0,05	40.255.169	2,7
Gastos Extrapresupuestario	254	-49,1	1.778	-49,0
Gasto Total	6.776.688	-0,05	40.256.947	2,7

Ejecución del Gasto Corriente acumulado a junio

El gasto corriente a junio registró un porcentaje de ejecución de 50,2% con respecto de la Ley Aprobada y un incremento real de 2,5% en el monto ejecutado en comparación con el mismo período del año anterior. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto corriente en la Ley de Presupuestos Aprobada (sin considerar el Tesoro Público).

- En **Salud**, el gasto corriente a junio aumentó 9,4% real, explicado principalmente por los mayores avances en la ejecución de gastos de producción de los Servicios de Salud y por mayores gastos en personal, asociados a la aplicación de la ley N°21.724 de Reajuste General de Remuneraciones y a gastos en régimen asociado a profesionales del Período Asistencia Obligatorio (PAO), y personal médico y no médico ingresado durante 2024. Además, con menor incidencia, contribuyó el mayor gasto en licencias médicas.
- En **Trabajo y Previsión Social**, la ejecución a junio disminuyó 1,8% real anual, explicado por un efecto base, considerando que desde enero de este año no está en vigencia el Bolsillo Familiar Electrónico, determinando una caída respecto del 2024. Contrastan los incrementos asociados a la Pensión Garantizada Universal (PGU) ley N°21.419, y en menor medida, un mayor gasto en Prestaciones Sociales de DIPRECA.
- En **Educación**, la ejecución a junio se incrementó 3,3% real debido a la mayor ejecución de gastos en personal, asociados al traspaso de los Servicios Educativos en Servicios Locales de Educación en implementación y por aplicación de la ley N°21.724 de Reajuste General de Remuneraciones. Incidido, además, por mayores ejecuciones en el Financiamiento Institucional para la Gratuidad y en Programas de Alimentación Escolar de JUNAEB y JUNJI.
- En **Defensa Nacional**, el gasto corriente acumulado a junio creció 2,1% real, y se explica por los mayores gastos operacionales en bienes y servicios de consumo, como el mantenimiento de unidades marítimas (DGTM y la Armada), y en menor medida, por mayores gastos en personal debido a la aplicación de la ley N°21.724 de Reajuste General de Remuneraciones, lo que es parcialmente compensado por la caída en la ejecución de transferencias corrientes.
- En **Interior**, la ejecución a junio tuvo una caída real de 39,8% que se explica por el traspaso de servicios al nuevo Ministerio de Seguridad Pública, los que a partir de abril se consultan en la ejecución del nuevo ministerio creado .

Partidas con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾⁽²⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a junio 2025	2025	% Avance a junio		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Gobierno Central Presupuestario	69.443.067	34.893.957	50,2	50,2	2,5	862.194
Salud	14.877.648	8.952.660	60,2	57,5	9,4	772.176
Trabajo	14.999.250	7.568.125	50,5	51,3	-1,8	-139.520
Educación	15.539.645	7.481.875	48,1	47,7	3,3	242.185
Defensa	2.155.088	1.093.868	50,8	50,5	2,1	22.220
Interior	2.618.682	805.953	30,8	53,0	-39,8	-532.959

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2025. El Gasto Corriente aprobado de estas 5 partidas representa un 72,3% del Gasto Corriente aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a junio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

Ejecución del Gasto de Capital acumulado a junio

El gasto de capital muestra un porcentaje de ejecución de 41,0% en relación con la Ley Aprobada, con un avance de 39,2% en la ejecución de la inversión y de 42,4% en la ejecución de las transferencias de capital. Adicionalmente, el gasto de capital acumulado a junio presentó un crecimiento real de 4,2%. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto de capital en la Ley de Presupuestos Aprobada.

- En **Obras Públicas**, la ejecución acumulada a junio registra un incremento de 5,8% real respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por un mayor avance en gastos de inversión, efecto de la mayor celeridad en el proceso de identificación presupuestaria, y en menor medida, por una mayor ejecución en transferencias de capital de las Direcciones Generales de Obras Públicas y de Concesiones de Obras.
- En **Vivienda y Urbanismo** se registra un crecimiento real de 3,2% acumulado a junio debido a una mayor ejecución en transferencias de capital asociadas al Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en el marco del Plan de Emergencia Habitacional; y en menor medida, por una mayor ejecución en iniciativas de inversión.
- El **Financiamiento a Gobiernos Regionales** presenta un incremento de 9,5% real anual a junio, explicado por una mayor celeridad en el proceso de apertura de los presupuestos iniciales de los Gobiernos Regionales, incidido también, por el mayor arrastre de proyectos en ejecución.
- En **Salud**, la ejecución acumulada a junio registra un aumento real de 17,9% respecto al mismo periodo de 2024, se explica principalmente por la mayor ejecución en iniciativas de inversión, acorde con la mayor celeridad en el proceso de identificación de proyectos.
- En **Interior**, la ejecución a junio disminuyó 45,2% real explicado principalmente por la menor ejecución en transferencias de capital de SUBDERE a Municipalidades, para las iniciativas del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y del Programa Mejoramiento de Barrios. Cabe señalar, que es un programa que cuenta con menor presupuesto disponible este año.

Partidas con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a junio 2025	2025	% Avance a junio		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Gobierno Central Presupuestario	13.085.755	5.361.212	41,0	40,6	4,2	214.871
Obras Públicas	4.634.228	1.928.021	41,6	38,9	5,8	105.005
Vivienda	3.720.329	1.674.858	45,0	46,7	3,2	51.565
Financiamiento Gores	1.821.933	871.369	47,8	46,1	9,5	75.912
Salud	961.909	365.512	38,0	33,9	17,9	55.444
Interior	508.286	75.891	14,9	26,9	-45,2	-62.474

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2025. El Gasto de Capital aprobado de estas 5 partidas representa un 89,0% del Gasto de Capital aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a junio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

Para complementar, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: inversión y transferencias de capital.

- En la primera parte del gasto de capital, que corresponde a **inversión**, se registra un crecimiento de 6,9% respecto al mismo período del año anterior. En **Obras Públicas** se registra un aumento de 4,9% real que se explica por el mayor avance en la ejecución de gasto asociado al desarrollo de iniciativas de inversión derivado del aumento en la celeridad en la identificación de proyectos. En **Salud** se registró una expansión de 31,5% gracias a una identificación temprana, que logró evidenciar un mayor nivel en la ejecución de inversión asociado a obras de infraestructura de la red asistencial, así como por la adquisición de equipamientos clínicos. **Vivienda** presentó

un crecimiento de 1,6% explicado por la mayor ejecución en iniciativas emblemáticas de arrastre de vialidad estructurante y de construcción de parques. En tanto, **Interior** presentó un crecimiento de 6,6% explicado, entre otros, por la mayor ejecución en proyectos de inversión del Servicio de Gobierno Interior.

- En **Educación** se registró una disminución real de 16,5% explicado principalmente por la menor ejecución en iniciativas de inversión en Servicios Locales de Educación (principalmente explicado por el Servicio Local de Educación Andalién Sur) y en JUNAEB, lo que no se alcanza a compensar con la mayor ejecución en inversión de JUNJI.

Partidas con mayor Inversión en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾⁽²⁾
(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a junio 2025	2025	% Avance a junio		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Gobierno Central Presupuestario	5.687.237	2.226.643	39,2	36,1	6,9	143.248
Obras Públicas	3.885.270	1.626.579	41,9	39,8	4,9	76.478
Salud	644.548	226.310	35,1	25,7	31,5	54.255
Vivienda	507.004	199.210	39,3	31,7	1,6	3.104
Interior	135.131	26.407	19,5	21,3	6,6	1.627
Educación	120.544	23.778	19,7	27,6	-16,5	-4.700

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2025. La Inversión aprobada de estas 5 partidas representa un 93,1% de la Inversión aprobada.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a junio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

- En cuanto a **transferencias de capital**, se registra un incremento real de 2,3% respecto al acumulado a junio del año pasado. En primer lugar, **Vivienda** presentó una expansión real anual de 3,4% explicada principalmente por la mayor ejecución en el Plan de Emergencia Habitacional, y en menor medida por el Subsidio de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. Por otro lado, el **Financiamiento de los Gobiernos Regionales** aumentó 9,5% real anual se explica por una mayor celeridad en el proceso de apertura de los presupuestos iniciales de los Gobiernos Regionales. **Obras Públicas** presentó un incremento de 10,5% explicado principalmente por la mayor ejecución en transferencias del Programa Infraestructura para el Buen Vivir. También destaca el crecimiento de 0,9% del **Ministerio de Salud** explicado por la transferencia al Hospital Clínico de la Universidad de Chile, considerando que el año pasado se ejecutó en el segundo semestre.
- Por el contrario, **Interior** tuvo una disminución de 56,4% real explicado por la caída en el gasto de transferencias de capital de SUBDERE asociadas a los Programas de Desarrollo Local ejecutados a través de Municipalidades para iniciativas de los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU) y de Mejoramiento de Barrios (PMB).

Partidas con mayores Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a junio 2025	2025	% Avance a junio		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Gobierno Central Presupuestario	7.398.518	3.134.569	42,4	44,4	2,3	71.623
Vivienda	3.213.324	1.475.648	45,9	50,0	3,4	48.461
Financiamiento Gores	1.821.933	871.369	47,8	46,1	9,5	75.912
Obras Públicas	748.959	301.441	40,2	34,4	10,5	28.527
Salud	317.361	139.202	43,9	56,3	0,9	1.189
Interior	373.155	49.484	13,3	28,5	-56,4	-64.101

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2025. Las Transferencias de Capital aprobadas de estas 5 partidas representan un 87,5% del total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a junio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

TRANSACCIONES BAJO LA LÍNEA QUE INCIDEN SOBRE NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO

- Los conceptos señalados en la presente sección, así como resto de los elementos registrados en el Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario, corresponden a una reclasificación de los conceptos contenidos en la Ley de Presupuestos, agrupándolos en categorías según si afectan al patrimonio neto y la adquisición neta de activos no financieros, o si son operaciones de financiamiento. Aquellos **contenidos en este apartado** se denominan **transacciones "bajo la línea"** de resultados, pues **corresponden a operaciones de financiamiento** que modifican las tenencias de activos financieros y pasivos, y a su vez financian los movimientos “sobre la línea” expuestos en las secciones anteriores (y habituales en los informes de ejecución presupuestaria). Cabe destacar que esta clasificación sigue lo planteado por el [Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas \(2014\)](#) del Fondo Monetario Internacional.
- De acuerdo con los compromisos realizados por el ejecutivo en el Acuerdo Marco para la discusión del proyecto de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, del 7 de noviembre de 2024, *“desde el informe de ejecución a enero 2025 incluirán los registros de Transacciones en activos financieros que inciden sobre las necesidades de financiamiento, en particular los correspondientes al subtítulo 30 Adquisición de Activos Financieros y subtítulo 32 Préstamos.”*
- Según el clasificador presupuestario⁶, **la adquisición de activos financieros** comprende la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso, y los **préstamos** pueden conformarse por asistencia social, hipotecarios, pignoratícios, de fomento, médicos, por anticipos a contratistas, por anticipos por cambio de residencia y por ventas a plazo. Cabe señalar que, con el objetivo de reflejar de manera consistente únicamente las necesidades de financiamiento que implican los subtítulos comprometidos, del Subtítulo 30 Adquisición de Activos Financieros, se excluye el ítem 01 correspondiente a la Compra de Títulos y Valores de la Partida 50 del Tesoro Público, dado que son fuente de financiamiento y no necesidad de financiamiento.
- Adicional a lo comprometido en el Acuerdo Marco señalado, se informan también los registros mensuales de necesidades de financiamiento adicional bajo la línea, incluyendo la asignación 003 **Bono de Reconocimiento** del ítem 01 del Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social y los ítems 01 y 02 correspondientes a **Amortizaciones** del subtítulo 34 Servicio de la Deuda.

⁶ Ver más en el [Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda del año 2004](#), que determina las clasificaciones presupuestarias.

Transacciones en activos financieros Gobierno Central Presupuestario
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	Junio			Acumulado a junio		
	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada
Adquisición de Activos Financieros (Subt. 30) ⁽¹⁾	163.310	-4,8	6,7	770.194	-15,3	31,4
Préstamos (Subt. 32)	199.040	67,5	8,6	1.202.258	45,0	51,9
Bono de Reconocimiento (Asig. 003, Ítem 01, Subt. 23) ⁽²⁾	10.715	-38,0	6,3	66.866	-40,6	39,5
Amortizaciones (Ítems 01-02, Subt. 34) ⁽³⁾	121.196	-98,6	2,2	7.316.117	-24,5	135,8

⁽¹⁾ Excluye ítem 30.01 Compra de Títulos y Valores de la Partida 50 Tesoro Público dado que no corresponden a necesidades de financiamiento de política, sino que representan movimientos de fondos asociados a operaciones relacionadas con la administración de efectivo y disposición de financiamiento para el Sector Público por parte del Fisco.

⁽²⁾ Comprende los recursos para cumplir con las obligaciones asociadas al Bono de Reconocimiento, los cuales están consignados en el subtítulo 23 del presupuesto del Instituto de Previsión Social (ISP) del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Chile.

⁽³⁾ En relación con la cifra indicada para el Subtítulo 34 Servicio a la Deuda, cabe señalar que esta no incluye el gasto destinado al pago de Deuda Flotante correspondiente al ítem 34.07 (también gasto bajo la línea), el cual, por su parte, registró una ejecución mensual en junio 2025 de \$17.722 millones, alcanzando un gasto acumulado anual de \$2.029.456 millones al mismo mes, lo que equivale a un 19,9% de crecimiento real en 12 meses. Cabe destacar además que la ley inicial no suele contemplar presupuesto inicial para Deuda Flotante, salvo fundamentalmente por la apertura de las cuentas necesarias para permitir su devengamiento una vez iniciado el ejercicio fiscal, regularizando posteriormente el presupuesto respectivo, acorde a la excedibilidad permitida en la ley para este rubro en función de la operatividad requerida para su ejecución. Por último, es dable señalar que la suma de conceptos bajo la línea del ST 34 (amortizaciones y deuda flotante) alcanzan una ejecución en junio de \$138.919 millones, lo cual representa un 83,8% del total de la ejecución mensual de dicho subtítulo, mientras a nivel acumulado al mismo mes, la suma de estos ítems alcanza a \$9.345.573 millones, correspondientes a un 82,0% del total del Subtítulo 34 Servicio de la Deuda.

- Mayor detalle de **Adquisición de Activos Financieros y Préstamos** se presenta a continuación.
- Los **bonos de reconocimiento** corresponden al pago anual por concepto de liquidación de éstos.
- **Amortizaciones** se refiere, en su mayoría, a amortizaciones del Tesoro Público que se desembolsan según el perfil de vencimiento de la deuda pública.

Partidas con mayor Adquisición de Activos Financieros en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a junio 2025	2025	% Avance a junio		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Adquisición de Activos Financieros	2.453.013	770.194	31,4	28,2	-15,3	-139.059
Tesoro Público ⁽³⁾	1.344.731	626.540	46,6	68,4	-20,1	-157.220
Educación	599.191	32.928	5,5	4,1	57,6	12.037
Economía, Fomento y Turismo	309.531	106.512	34,4	7,5	1,8	1.910
Trabajo y Previsión Social	199.560	4.214	2,1	0,0	-	4.214

⁽¹⁾ En el cuadro se analizan todas las partidas que poseen Adquisición de Activos Financieros en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2025 (columna ejecución a junio corresponde al acumulado anual).

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a junio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

⁽³⁾ Excluye el ítem 30.01 del presupuesto de la Partida, referido a la "Compra de Títulos o Valores", los cuales se relacionan con las operaciones de disposición de financiamiento en el marco de la administración de los fondos del Sector Público que realiza el Fisco, respecto del cual cabe indicar que la Ley de Presupuestos Aprobada en 2025 consulta recursos por \$8.902.210 millones consolidados en Capítulo 01 Fisco del Tesoro Público por este concepto, y una ejecución acumulada a junio de \$3.659.698 millones.

- Con respecto a **Adquisición de Activos Financieros**, en el caso del **Tesoro Público**, corresponden a la compra de acciones y participaciones de capital, ejecutadas por el Fisco principalmente en los programas de Empresas y Sociedades del Estado y de Operaciones Complementarias. En **Educación**, corresponden a los montos de compra y recompra del Crédito con Aval del Estado.

Partidas con mayores Préstamos en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a junio 2025	2025	% Avance a junio		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Préstamos	2.318.505	1.202.258	51,9	40,4	45,0	372.975
Vivienda y Urbanismo	1.734.284	963.706	55,6	44,4	53,1	334.236
Trabajo y Previsión Social	173.570	74.374	42,8	52,3	1,1	841
Economía Fomento y Turismo	141.373	24.423	17,3	6,5	75,5	10.504
Salud	119.702	57.105	47,7	23,7	60,5	21.523
Agricultura	134.538	77.156	57,3	59,8	10,6	7.367

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2025. Los Préstamos aprobados de estas 5 partidas representan un 99,4% del total aprobado.

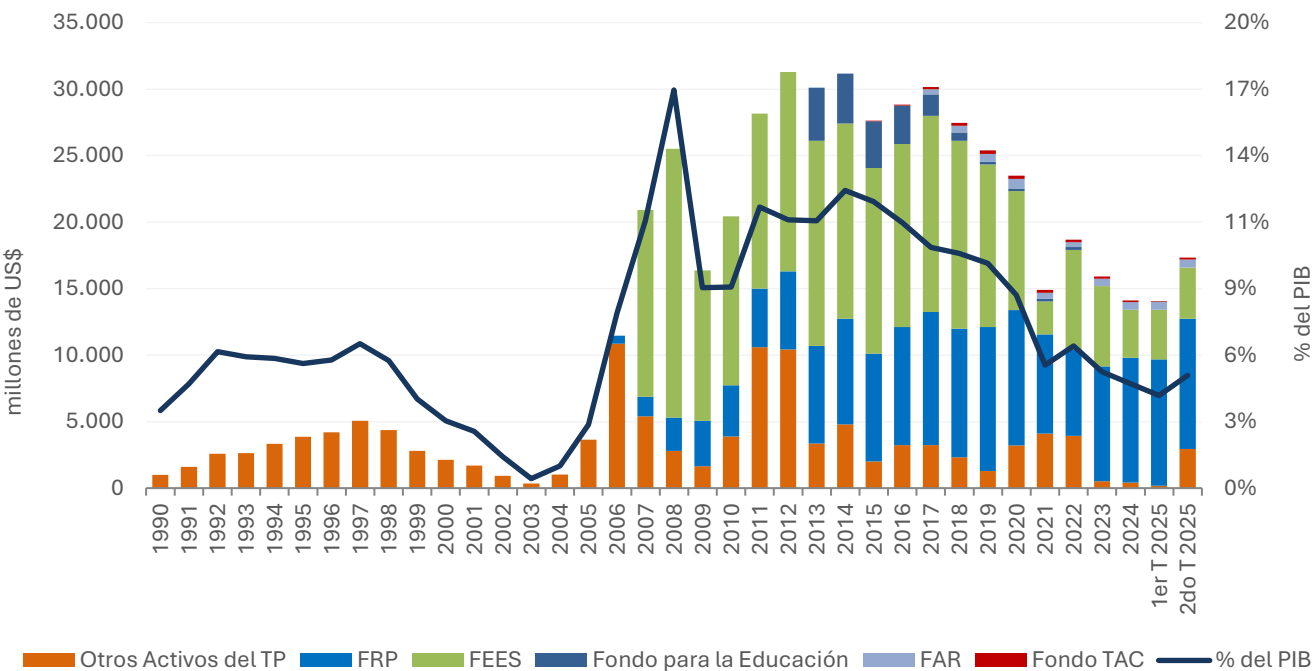
⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a junio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

- Con respecto a **Préstamos**, en **Vivienda y Urbanismo**, corresponden a financiamiento para el pago de avances en la construcción de proyectos habitacionales, principalmente para familias de Sectores Vulnerables (DS 49 de 2011 y sus modificaciones) beneficiadas a través del Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda, y para el financiamiento de préstamos de enlace para el inicio de obras para las constructoras mediante el Programa de Integración Social y Territorial de Subsidio Habitacional (DS 19 de 2016 y sus modificaciones), dirigidos a familias pertenecientes a Sectores Medios y Emergentes. La mayor ejecución a junio 2025 con respecto al año anterior se explica principalmente por una mayor entrega de préstamos a empresas constructoras para el financiamiento de obras asociadas a la ejecución de proyectos habitacionales que forman el Plan de Emergencia Habitacional.
- En el caso de **Trabajo y Previsión Social**, corresponden a financiamiento de prestaciones de salud otorgadas a través de la red asistencial para los usuarios del Sistema de Salud de CAPREDENA y DIPRECA, por el copago no cubierto, en los casos en que el afiliado esté adherido al Fondo Solidario, así como también, los Créditos Pignoratícios de la DICREP, que tiene por finalidad otorgar crédito prendario en forma simple y oportuna, resguardando las especies entregadas en garantía. La mayor ejecución a junio 2025 con respecto al año anterior se explica fundamentalmente por la mayor ejecución en préstamos médicos de DIPRECA, lo cual contrasta con una menor ejecución en préstamos pignoratícios (con garantía prendaria) de la DICREP, que no alcanzan a compensar el incremento.
- En **Economía, Fomento y Turismo**, corresponde a los programas de refinanciamiento de créditos, créditos directos y fondos de inversión regulares de CORFO, otorgados a modo de fomentar la industria de capital de riesgo, las instituciones financieras no bancarias, y las bancarias, como a su vez, el financiamiento a emprendimientos con perspectiva de género, hidrógeno verde y energías renovables no convencionales, los cuales consideran aportes complementarios de organismos multilaterales para su ejecución. La mayor ejecución a junio 2025 con respecto al año anterior se explica principalmente por un mayor ritmo de solicitudes de refinanciamiento de instituciones financieras no bancarias respecto del período anterior.
- Para **Salud**, los préstamos se asocian a préstamos médicos a los que acceden los beneficiarios de FONASA para financiar la totalidad o parte del copago asociado a un programa médico que no es factible de ser pagado por el beneficiario al prestador privado al momento de la facturación (esencialmente copagos MLE (modalidad libre elección) y asociados a Ley de Urgencia), así como también, a los préstamos por anticipos a contratistas asociados a la ejecución de iniciativas de inversión. La mayor ejecución a junio 2025 con respecto al año anterior se explica por el mayor gasto en otorgamiento de anticipos a contratistas acorde con los requerimientos asociados con los proyectos de inversión en ejecución, lo que no se alcanza a compensar por la menor ejecución en los préstamos médicos de FONASA.
- En el caso de **Agricultura**, corresponde a los recursos para fomento destinados para el acceso al financiamiento de pequeños agricultores, usuarios de INDAP, en sus diversas versiones de corto y largo plazo, con pertinencia indígena y destinados al cofinanciamiento de las obras de riego. La mayor ejecución a junio 2025 con respecto al año anterior se explica principalmente por los mayores recursos autorizados en el presupuesto de INDAP, cuya mayor ejecución se concentra en instrumentos de préstamos de corto plazo.

BALANCE GLOBAL Y FINANCIAMIENTO⁷

- En junio del presente ejercicio el Balance del Gobierno Central Total registró un déficit de \$1.139.155 millones (equivalente al 0,3% del PIB estimado del año), acumulando de esta forma un déficit de \$3.945.725 millones al segundo trimestre de 2025, equivalente al 1,2% del PIB estimado para el ejercicio.
- Al cierre del primer trimestre, el saldo acumulado de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario totalizó \$138.751.172 millones, cifra que equivale al 41,5% del PIB estimado para el período.
- Como se detalla en el informe “Activos Consolidados del Tesoro Público”, el saldo a precios de mercado de los activos financieros del Tesoro Público totalizó US\$17.330,2 millones al cierre del segundo trimestre, equivalente al 4,8% del PIB estimado para el año. En términos desagregados, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) alcanzaron US\$3.844,9 millones y US\$9.799,0 millones, respectivamente. Por su parte, los Otros Activos del Tesoro Público (OATP), el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) y el Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional⁸ (FAR) registraron saldos por US\$2.945,9 millones, US\$129,5 millones y US\$610,8 millones, respectivamente.

Activos Financieros del Tesoro Público 1990 – 2do trimestre 2025
(millones de dólares y % del PIB)

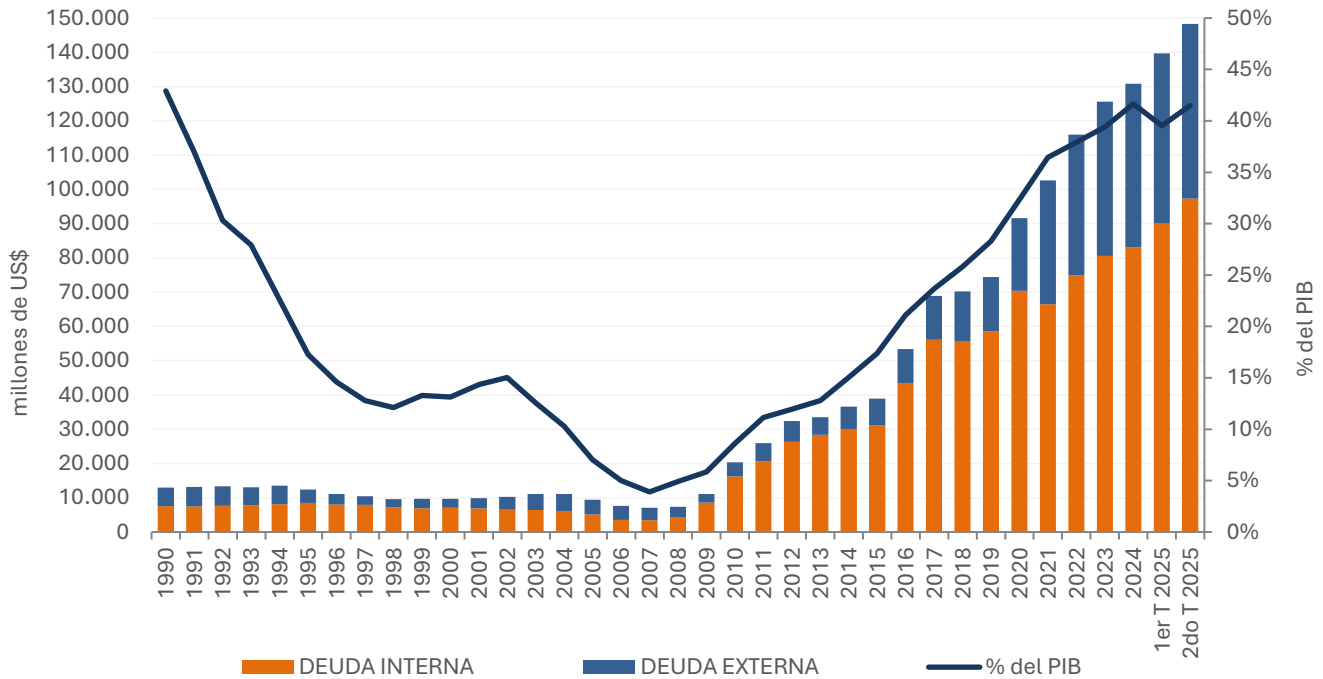


⁷Valorización de stocks con tipo de cambio registrado al cierre del segundo trimestre de 2025 (30 de junio): \$935,74 por dólar.

⁸ Ley N°21.692 que introduce modificaciones a la ley N°20.378, reemplazó el nombre del Fondo de Apoyo Regional (FAR).

Deuda Bruta del Gobierno Central 1990 – 2do trimestre 2025

(millones de dólares y % del PIB)



- El *stock* de deuda al cierre del segundo trimestre de 2025, medido en dólares, es mayor al nivel registrado al cierre del primer trimestre de 2025 debido al aumento neto de las emisiones realizadas en el período las que se encuentran autorizadas en la Ley de Presupuestos vigente.
- En relación con el gasto de intereses del Gobierno Central Total, durante el segundo trimestre se ejecutaron pagos por \$739.319 millones, equivalente a un 0,2% PIB estimado para el año. En términos relativos al mismo trimestre del año anterior, esta cifra representó un incremento de 27,7%, asociado a nuevas emisiones observadas en el período, todas en el marco de lo autorizado en la Ley de Presupuestos.
- Finalmente, la **Posición Financiera Neta al segundo trimestre de 2025** registró un **-36,6% del PIB** estimado para el año, equivalente a **US\$-130.949 millones**.

Posición Financiera Neta del Gobierno Central

(millones de US\$ y % del PIB)

	2T 2025
Activos Consolidados del Tesoro Público (% del PIB)	4,8
Deuda Total (% del PIB)	41,5
Posición Financiera Neta (millones de dólares)	-130.949
% del PIB	-36,6

VARIACIÓN DE LOS FONDOS SOBERANOS

- De acuerdo con los compromisos realizados por el ejecutivo en el Acuerdo Marco para la discusión del proyecto de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, del 7 de noviembre de 2024, desde el informe de ejecución a enero 2025 se incluirán registros sobre la variación de los fondos soberanos mensualmente. Estos reportes a su vez se basan en los informes ejecutivos mensuales ya disponibles en la página [web de la Dipres](#).

Fondo de Estabilización Económica y Social

Valor de mercado a junio de 2025

(millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2022	2023	2024	2025			
				1T	Abril	Mayo	Junio
Valor de mercado inicial	2.457,20	7.514,18	6.030,11	3.618,20	3.723,03	3.811,14	3.792,75
Aportes	5.997,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	-0,05	-1.640,53	-2.407,17	0,00	0,00	0,00	0,00
Interés devengado	52,87	121,67	136,05	25,25	8,89	9,00	9,03
Ganancias (pérdidas) de capital	-992,00	36,20	-138,72	80,07	79,27	-27,25	43,43
Costos de administración, custodia y otros ⁽¹⁾	-1,53	-1,41	-2,08	-0,50	-0,05	-0,14	-0,30
Valor de mercado final	7.514,18	6.030,11	3.618,20	3.723,03	3.811,14	3.792,75	3.844,90

⁽¹⁾ Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)

Valor de mercado a junio de 2025

(millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2022	2023	2024	2025			
				1T	Abril	Mayo	Junio
Valor de mercado inicial	7.472,93	6.475,28	8.638,56	9.378,29	9.506,63	9.360,72	9.525,35
Aportes	531,60	1.640,53	607,17	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	-268,92	-299,94	-303,59	0,00	-332,39	0,00	0,00
Interés devengado	156,23	196,13	241,92	66,62	24,35	25,60	22,87
Ganancias (pérdidas) de capital	-1.411,02	632,23	200,69	63,43	162,52	139,81	251,20
Costos de administración, custodia y otros ⁽¹⁾	-5,54	-5,67	-6,45	-1,71	-0,40	-0,78	-0,40
Valor de mercado final	6.475,28	8.638,56	9.378,29	9.506,63	9.360,72	9.525,35	9.799,02

⁽¹⁾ Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

MARCO METODOLÓGICO

- Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-junio de 2025.
- Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario⁹, así como las agregadas para el Gobierno Central Total.
- La información contenida en este Informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001, incorporando actualizaciones del nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014, el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB utilizan el producto estimado para 2025 en el Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre de 2025.

⁹ El gasto extrapresupuestario se compone de los intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados. Dentro de cada año, este dato mensual está sujeto a revisiones debido a que el número de bonos emitidos que cumplirán los requisitos para poder liquidarse puede variar durante el resto del período.